

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el **JUEVES 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.** bajo la modalidad de no presencial.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión y sostenibilidad de la Presidente y la Junta Directiva de la sociedad.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2021.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión y sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los estados financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2021.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
9. Elección y nombramiento de Junta Directiva periodo 2022-2024.
10. Elección y nombramiento Revisor Fiscal periodo 2022-2024.
11. Propuesta fijación honorarios Junta Directiva.
12. Propuesta fijación honorarios Revisor Fiscal.
13. Presentación y aprobación de la reforma parcial de los estatutos sociales de la sociedad artículos 45 numeral 47, 51 (Parágrafo) y 81.
14. Presentación y aprobación de la reforma a la política de remuneración de la Junta Directiva.
15. Autorizaciones.
16. Aprobación del acta.

La transmisión de la reunión se realizará a través de los siguientes enlaces:

ACCIONISTAS: <https://xegmenta.co/el-condor/asamblea-2022-accionistas/>

INVITADOS: <https://xegmenta.co/el-condor/asamblea-2022-invitados/>

Los accionistas recibirán, a través del correo electrónico registrado en Deceval, sus credenciales de acceso para las votaciones; en caso de no contar con un correo electrónico registrado, podrán solicitar dichas credenciales a través del correo electrónico **accionistas@elcondor.com**. Quienes no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad en el siguiente enlace: <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>


Los poderes serán recibidos hasta el lunes 28 de marzo de 2022 a las 4:00 P.M., a través del correo electrónico **accionistas@elcondor.com** o en las oficinas de la Compañía (Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

De conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo deben ser dirigidas por cualquier medio escrito al Dr. Gustavo Adolfo Arboleda Mejía, Gerente Jurídico de la Compañía. (gustavo.arboleda@elcondor.com / Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

DERECHO DE INSPECCIÓN:

A partir del 8 de marzo de 2022 estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad. Debido a las limitaciones actuales de aforo de nuestra Oficina Central, la consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: **accionistas@elcondor.com**, y quienes asistan a la cita programada deberán dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la Compañía.

El orden del día, los estados financieros, el informe de gestión, el informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, el proyecto de distribución de utilidades y el protocolo de bioseguridad, estarán disponibles en la página web de Construcciones El Cóndor S.A., <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>, a partir de la misma fecha.



LUZ MARÍA CORREA VARGAS
Presidente

Medellín, 25 de febrero de 2022

Primer plano



En algunas ciudades de Polonia ya se establecieron centros de recepción de refugiados donde se prestan servicios básicos. FOTO: DAREK DELHANOVICZ / EFE

Las imágenes de centenares de vehículos atascados en las arterias viales intentando salir de la ciudad de Kiev podrían ser solo el preludio de otra crisis que está por estallar: la de refugiados a causa de la ofensiva armada emprendida por el presidente ruso, Vladimir Putin.

La incursión armada rusa, dirigida a apoderarse de la península de Crimea en 2014, provocó 1,5 millones de desplazados internos, según la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). Vecinos como Polonia recibieron unas 300.000 personas, con lo cual el número de ucranianos radicados en ese país aumentó a 2 millones. "Debemos estar preparados para enfrentar una ola de hasta un millón de personas", adelantó el viceministro del Interior polaco, Maciej Wasik, en relación con la tensión mundial actual. Además de Polonia, Hungría, República Checa y Eslovaquia se han venido preparando para enfrentar la llegada ucranianos. Praga albergó a 130.000 personas de ese país en 2015.

Según Shelly Culbertson y Charles Ries, del centro de investigación Rand Corporation, la escalada iniciada por Putin tiene el potencial de provocar una tragedia humanitaria mayor que la de hace 8 años.

Para esta ocasión, una incursión armada en el centro y el oeste de Ucrania podría dar lugar a grandes flujos de personas hacia los países vecinos, la mayoría de los cuales son Estados miembros de la Unión Europea (UE).

Entre tres y cinco millones de personas podrían verse obligadas a abandonar su hogar a consecuencia de la eventual expansión de los campos de batalla, estima el Ministerio de Defensa ucraniano; mientras que las autoridades estadounidenses manejan cifras que van del millón a los cinco millones. Sería la mayor movilización de personas registrada en Europa desde la Segunda Guerra Mundial, con riesgo a traducirse en una catástrofe humanitaria de impacto en la política europea.

La crisis migratoria de 2015 tuvo efectos significativos en la política europea e ilustró los posibles riesgos políticos. Florecie-

Europa se alista para eventual éxodo de un millón de personas

Con hasta 5 millones de desplazados, podría ser la segunda movilización en Europa después de la de Segunda Guerra Mundial.



INDER BUGARIN | EL UNIVERSAL (MÉXICO) - GDA

ron los partidos de extrema derecha en Alemania, Austria, Francia y otros lugares. "En el caso de movilizaciones mucho más grandes de ucranianos, los impactos políticos podrían ser similares y reforzar los movimientos nacionalistas y de derecha", advierten los investigadores en un análisis divulgado por Rand.

Por lo pronto, las agencias humanitarias ya encendieron las alarmas. La organización Save the Children estima que al menos 100.000 personas abandonarían sus hogares en el este de Ucrania desde la noche del lunes.

En tanto que la Agencia de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) advierte que la intensificación de las hostilidades repre-

senta una amenaza inmediata para la vida y el bienestar de 7,5 millones de niños.

Antes de que Putin ordenara el avance de sus tropas, la situación ya era delicada en Ucrania. La Organización Mundial de la Salud estimó en enero que alrededor de 2,9 millones de personas padecían necesidades humanitarias. Los expertos sostienen que una forma de mitigar los impactos del éxodo que se avecina es considerando a los ucranianos que emigran con un activo económico.

La UE podría desarrollar un sistema de residencia o visas de trabajo de mediano plazo, en la línea con lo que hizo Polonia durante la ola de ucranianos de 2014 o la estrategia que ha segui-

do Colombia con los venezolanos. De esta manera se evitaría el error cometido en 2015, cuando hubo fragmentación en la Unión ante la llegada de 1,3 millones de inmigrantes que solicitaron asilo buscando escapar de conflictos en Oriente Medio y la pobreza en África.

El ministro de Finanzas de Ucrania, Sergii Marchenko, ha declarado que las personas dispuestas a abandonar el país ya lo hicieron. Asegura que el acuerdo vigente con la UE permite viajar sin necesidad de visado. Indicó que en caso de que Rusia opte por escalar la confrontación, solo un reducido número de personas apostaría por ir a Europa en busca de un lugar más seguro.

El Gobierno facilitará la salida de 68 colombianos

El presidente Iván Duque y la canciller Marta Lucía Ramírez aseguraron que se activó un protocolo en las embajadas en Europa para atender cualquier situación que requieran los colombianos que se encuentran en Ucrania y ayudarlos a evaluar el país.

Según sus datos, son aproximadamente 68 connacionales los que se encuentran allí.

La Cancillería dijo que a través de su Misión Diplomática y Consular en Varsovia (Polonia) se ha establecido contacto con ellos ya están brindando orientación, asistencia y acompañamiento permanente para su salida.

La Vicepresidenta indicó que ya se han establecido mecanismos de coordinación con Polonia, Rumania, Eslovaquia y Hungría. Desde hace algunos días Colombia estaba buscando cuáles serían las naciones vecinas a Ucrania "que nos facilitarían la evacuación de los colombianos que viven allí".

Añadió además que el presidente Iván Duque "dispone reforzar los recursos del presupuesto a la Cancillería" para apoyar esa misión.

Finalmente, dijo que "el Gobierno de Colombia los ayudará en su salida, siempre y cuando las autoridades ucranianas autoricen la movilidad", pues el Gobierno de Ucrania declaró un estado de conmoción.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Presidente de Construcciones El Cónдор S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cónдор S.A., que tendrá lugar el **JUEVES 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.** bajo la modalidad no presencial.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión y sostenibilidad de la Presidente y la Junta Directiva de la sociedad.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2021.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión y sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los estados financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2021.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
9. Elección y nombramiento de Junta Directiva periodo 2022-2024.
10. Elección y nombramiento Revisor Fiscal periodo 2022-2024.
11. Propuesta fijación honorarios Junta Directiva.
12. Propuesta fijación honorarios Revisor Fiscal.
13. Presentación y aprobación de la reforma parcial de los estatutos sociales de la sociedad artículos 45 numeral 47, 51 (Parágrafo) y 81.
14. Presentación y aprobación de la reforma a la política de remuneración de la Junta Directiva.
15. Autorizaciones.
16. Aprobación del acta.

La transmisión de la reunión se realizará a través de los siguientes enlaces:
ACCIONISTAS: <https://xegmentia.co/el-condor/asamblea-2022-accionistas/>
INVITADOS: <https://xegmentia.co/el-condor/asamblea-2022-invitados/>

Los accionistas recibirán, a través del correo electrónico registrado en Deceval, sus credenciales de acceso para las votaciones, en caso de no contar con un correo electrónico registrado, podrán solicitar dichas credenciales a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com. Quienes no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad en el siguiente enlace: <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>

Los poderes serán recibidos hasta el lunes 28 de marzo de 2022 a las 4:00 P.M., a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com o en las oficinas de la Compañía (Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo deben ser dirigidas por cualquier medio escrito al Dr. Gustavo Adolfo Arboleda Mejía, Gerente Jurídico de la Compañía. (gustavo.arboleda@elcondor.com / Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

DERECHO DE INSPECCIÓN:

A partir del 8 de marzo de 2022 estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad. Debido a las limitaciones actuales de aforo de nuestra Oficina Central, la consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: accionistas@elcondor.com, y quienes asistan a la cita programada deberán dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la Compañía.

El orden del día, los estados financieros, el informe de gestión, el informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, el proyecto de distribución de utilidades y el protocolo de bioseguridad, estarán disponibles en la página web de Construcciones El Cónдор S.A., <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>, a parte de la misma fecha.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS
Presidente

Medellín, 25 de febrero de 2022



OLIVER WACK
Gerente de Control de Riesgos para Colombia y la Región Andina

OPINIÓN

Necesitamos más multilateralismo, no menos

En ocasiones, cambios tectónicos en la geopolítica o la economía mundial se desenvuelven de manera no esperada, ni tampoco muy visible. Mientras el mundo está enfocado en Ucrania, y muchos preguntan si la agresión del presidente Putin es el principio de un conflicto más amplio en Europa, hay dinámicas más sutiles en juego, con el potencial de tener un impacto considerablemente más grave. Entre ellas está la pregunta no solo sobre la paz en Europa, sino la convivencia de los países en el mundo entero y el declive del multilateralismo. Es temprano para saber con exactitud cómo se verá impactado el orden geopolítico mundial cuando hayan bajado los humos y silenciado los cañones en Ucrania. Lo cierto es que los acontecimientos resaltan no solo la vulnerabilidad y la fragilidad de la paz en el este de Europa, sino de los conceptos fundamentales de la convivencia entre los países. El multilateralismo, la noción de que muchos de los principales problemas que enfrenta el mundo no los puede resolver un solo país, sino que requieren aproximaciones, confianza y colaboración entre varios o casi todos los países, una vez más se ve bajo fuego. Desde hace varios años el mundo ha visto un resurgimiento de gobernantes autoritarios y nacionalistas que, con frecuencia desde

una perspectiva populista, culpan precisamente al multilateralismo de los males en el mundo. A este auge de nacionalismos y populismos se suman grandes flujos de migrantes en Europa y América, y la pandemia, con sus cierres de fronteras y políticas de salud pública egostas y nacionalistas. Para algunos, lo que estamos viendo en cámara lenta son los límites del multilateralismo, que se queda corto ante líderes autoritarios y nacionalistas con grandes ambiciones. Para estas voces, lo sucedido en Ucrania es una muestra más de la debilidad del multilateralismo, así como un nuevo impulso y una justificación para el nacionalismo renaciente de los últimos años. Ante la impotencia del multilateralismo, dice la lógica nefasta de ellos, solo se puede confiar en una geopolítica "realista", cruda y dura, y enfocada únicamente en los intereses nacionales, para defender a los países. Esa lógica no solo es simplista y errada. Es peligrosa. La arquitectura del multilateralismo, y su piedra angular, el sistema de Naciones Unidas, no son los responsables de lo sucedido en los últimos días. Si un socio de un club irrespetaba sus reglas, y los demás no intervinieron por miedo de salir afectados ellos mismos, la culpa no es del club y sus reglas. Lo que muestra el ataque de Rusia es que necesitamos más multilateralismo, no menos.

Economía

Indicador de la Industria Crediticia



Gobierno entregó el proyecto 4G Transversal del Sisga

EN UN evento en el que participó el presidente de la República, Iván Duque; la ministra de Transporte, Ángela María Orozco y los gobernadores de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Casanare, el Gobierno realizó la entrega de la totalidad de la sexta vía de cuarta generación, la Transversal del Sisga. “Hablamos con hechos,

“En el año 2018, cuando el Presidente se posicionó, la obra tenía 11,3% de avance”.

con obras y me alegra estar en Sutatenza entregando la Transversal del Sisga, porque no solo es una región que llevo en el corazón, sino que era una vía necesaria para enfrentar los derrumbes y habilitar este maravilloso corredor turístico”, dijo el presidente Iván Duque Márquez. Para efectuar construcción de esta megaobra se in-

virtieron \$1,6 billones (Capex y Opex de 2020) en obras que incluyeron la reconstrucción de 5 puentes vehiculares, la construcción de 15 intersecciones a nivel, 16 pasos peatonales seguros y el reemplazamiento e iluminación de 15 túneles. En el año 2018, cuando el presidente se posicionó la obra solo registraba 11,34% de avance. Se estima que más de 93.000 personas de 12 municipios del Valle de Tenza se beneficiarán de este corredor de 137 kilómetros, gracias a la ejecución de sus obras.

Mejora el acceso al crédito

Firma TransUnion dice que varios indicadores tienen incrementos.

LA CENTRAL de información de riesgo y crédito TransUnion dijo que el mercado crediticio colombiano se ha recuperado en varios frentes desde el inicio de la pandemia.

Aseguró que su Indicador de la Industria de Crédito (IIC), aumentó 14 puntos año contra año en diciembre de 2021, llegando a 107. Esto se compara con un valor de 113 en diciembre de 2019, previo a la pandemia.

El IIC es una medida integral de las tendencias en la salud crediticia del consumidor en demanda, oferta, comportamiento del consumidor y desempeño.

El crecimiento año contra año del IIC de diciembre de 2021 fue impulsado por el aumento de la demanda y la oferta de crédito, así como por mejoras en el desempeño de los deudores.

Si bien la demanda no ha vuelto a los niveles previos a la pandemia, las consultas, una medida del número de consumidores que aplican a nuevos créditos, aumentaron 25% año contra año en octubre de 2021.

Además, según el Estudio de Consumer Pulse del cuarto trimestre de 2021 de TransUnion, un 48% de los consumidores encuestados declaró que tiene previsto solicitar un nuevo crédito o refinanciar uno existente durante el próximo año.

“Estamos viendo signos alentadores de recuperación en las tendencias macroeconómicas, a medida que el desempleo disminuye y la confianza del consumidor se recupera”, explicó Virginia Olivella, Directora de Investigación y Consultoría de TransUnion América Latina.

“Las consultas, una medida del número de consumidores que aplican a créditos, aumentaron 25%”.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS



La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 31 de los estatutos sociales, se permite convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Construcciones El Cóndor S.A., que tendrá lugar el **JUEVES 31 DE MARZO DE 2022, A LAS 10:00 A.M.** bajo la modalidad no presencial.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la reunión.
4. Lectura del informe de gestión y sostenibilidad de la Presidente y la Junta Directiva de la sociedad.
5. Presentación de los estados financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2021.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión y sostenibilidad, del dictamen del Revisor Fiscal y los estados financieros separados y consolidados a diciembre 31 de 2021.
8. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
9. Elección y nombramiento de Junta Directiva periodo 2022-2024.
10. Elección y nombramiento Revisor Fiscal periodo 2022-2024.
11. Propuesta fijación honorarios Junta Directiva.
12. Propuesta fijación honorarios Revisor Fiscal.
13. Presentación y aprobación de la reforma parcial de los estatutos sociales de la sociedad artículos 45 numeral 47, 51 (Parágrafo) y 81.
14. Presentación y aprobación de la reforma a la política de remuneración de la Junta Directiva.
15. Autorizaciones.
16. Aprobación del acta.

La transmisión de la reunión se realizará a través de los siguientes enlaces:
ACCIONISTAS: <https://xegmenta.co/el-condor/asamblea-2022-accionistas/>
INVITADOS: <https://xegmenta.co/el-condor/asamblea-2022-invitados/>

Los accionistas recibirán, a través del correo electrónico registrado en Deceval, sus credenciales de acceso para las votaciones; en caso de no contar con un correo electrónico registrado, podrán solicitar dichas credenciales a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com. Quienes no pudieren asistir podrán otorgar poderes por escrito para efectos de la representación, los cuales deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 y 185 del Código de Comercio y en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en ningún caso podrán actuar como apoderados los administradores o empleados de la Sociedad. Los modelos de poderes podrán ser consultados en la página Web de la sociedad en el siguiente enlace: <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>

Los poderes serán recibidos hasta el lunes 28 de marzo de 2022 a las 4:00 P.M., a través del correo electrónico accionistas@elcondor.com o en las oficinas de la Compañía (Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 31 de los Estatutos Sociales, a partir de la fecha y por un término de 5 días, los accionistas, sin importar su porcentaje de participación, podrán solicitar la introducción de uno o más puntos en el orden del día, siempre que tales solicitudes sean razonables y justificadas. Las solicitudes de este tipo deben ser dirigidas por cualquier medio escrito al Dr. Gustavo Adolfo Arboleda Mejía, Gerente Jurídico de la Compañía. gustavo.arboleda@elcondor.com / Carrera 25 No. 3-45 Piso 3).

DERECHO DE INSPECCIÓN:

A partir del 8 de marzo de 2022 estarán a disposición de los accionistas los documentos que ordena la ley, en las oficinas donde funciona la administración de la sociedad. Debido a las limitaciones actuales de aforo de nuestra Oficina Central, la consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: accionistas@elcondor.com, y quienes asistan a la cita programada deberán dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad establecidos por la Compañía.

El orden del día, los estados financieros, el informe de gestión, el informe del Revisor Fiscal, la propuesta de la reforma estatutaria parcial, el proyecto de distribución de utilidades y el protocolo de bioseguridad, estarán disponibles en la página web de Construcciones El Cóndor S.A., <https://www.elcondor.com/es/inversionistas/asamblea-de-accionistas>, a partir de la misma fecha.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS
Presidente

Medellín, 25 de febrero de 2022